

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
7125654168A5538	Velasco Medel, Jesús María	EH	ST	1956-12- 2
1370614446A5538	Bringas Menéndez, Jesús Angel	EH	ST	1955- 9-19
3119054257A5538	Dominguez Barreiro, José Vicente	EH	CA	1952- 5-22
3602644468A5538	Brocos Hermida, Victorino	EH	OV	1958- 7-27
3543585246A5538	Maceda Núñez, Arisudes	EH	CS	1959- 6-10
1990159246A5538	Martínez Oltra, Juan Miguel	EH	BN	1967-11-25
7632045146A5538	Varela Chouciño, José	EH	GE	1953-10-26
2377025446A5538	Rodríguez Cervilla, Francisco	EH	AL	1956- 3- 5
3555322735A5538	Lira Martínez, José Manuel	EH	GE	1962- 7-13
2296118968A5538	Cuesta Cerrada, Ramón de la	EH	MA	1965- 8-26
2900298657A5538	Dols Montesinos, Angel	EH	MA	1965-11-14
2440552802A5538	Nodal Monar, Luis Joaquín	EH	ST	1960- 1-10
3608401857A5538	Alonso Pérez, Juan Angel	EH	ST	1968- 3- 3
2295007513A5538	Castillo García, Aurelio Manuel	EH	CE	1963- 7- 6
7631894757A5538	Pérez Teijeira, Nemesio José	EH	ST	1954- 8-27
5189376357A5538	Carrera Polo, Gerardo	EH	ST	1962- 6- 7
3242200613A5538	Sarasola Bello, Armando Luis	EH	ST	1956- 7- 7
5091921435A5538	Rodríguez Gómez, Manuel	EH	GE	1947- 2- 9
7633553646A5538	Roel Martínez, José Manuel	EH	HV	1955-12-19
2725677835A5538	Vargas Hernández, Pedro	EH	BN	1958- 9-16
7417454435A5538	Valero García, Gabriel A.	EH	BN	1960- 5- 5
7201754446A5538	Callejo Sánchez, Joaquín	EH	BL	1951-10-11
2145505346A5538	Die García, Esteban	EH	BL	1961-12-22
2837410213A5538	Ponce Martínez, Jorge	EH	HV	1947- 7-14
0895036913A5538	Hidalgo Rojo, Julián	EH	HV	1957- 5-18
7656621335A5538	Gayol Rey, Miguel Angel	EH	BN	1961- 7-18
3259914668A5538	Harto Seoane, Angel Carlos	EH	BL	1950-11-30
1137745446A5538	Rodríguez Casas, Francisco	EH	HV	1955-12-14
2145470824A5538	Sala Macía, Eduardo	EH	BL	1965- 4-25
3599817646A5538	Fernández Moreno, Vicente S.	EH	CE	1953- 7-13
3384668446A5538	López Alonso, Ramón	EH	BL	1959- 4- 1
3234955102A5538	Vidal Pérez, Manuel	EH	HV	1962- 3-23
3601641735A5538	Figueroa Villar, Francisco	EH	BL	1957- 9-28
7418028913A5538	Valero García, José Carlos	EH	BL	1963-11-12
3046926957A5538	Gil de Sosa Barbadillo, Tomás	EH	BL	1960-11-28
1534684868A5538	Eizaguirre Peña, Antonio Pablo	EH	BL	1953- 8- 7
2296752246A5538	Cervantes Florenciano, David	EH	BL	1967- 9-26
7186886813A5538	García Alvarez, José Manuel	EH	HV	1957-10- 9
2296399113A5538	Alajarin Hernández, Francisco José	EH	HV	1966-12- 9
0027550346A5538	Sánchez Sáez, José	EH	HV	1955- 4-15
0969163857A5538	Salas Fernández Manuel	EH	HV	1953-12-18
2295413735A5538	Ballester Sánchez, Juan Carlos	EH	HV	1964- 7-10
3605358735A5538	Dominguez Nogueira, Francisco	EH	HV	1961- 8- 5
2292445368A5538	Hernández Morilla, David	EH	BL	1956-11- 9
3121026046A5538	González Callealta, Manuel	EH	HV	1957- 6-30

14675 RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, en cumplimiento de la sentencia de 20 de mayo de 1986 de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Vista la Resolución de 17 de febrero de 1987, de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero siguiente, por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada con fecha de 20 de mayo de 1986, por la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo en el recurso de suplicación número 2.819/1985, interpuesto por el Instituto Nacional de Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, frente a sentencia de la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid de fecha 9 de mayo de 1985.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, a las personas que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 16 de junio de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Entidad gestora	Localidad
0304154202A1603	Almazán Centenera, Luis	12- 2-1943	Seguridad Social.	INSERSO.	Guadalajara.
0778702035A1603	Bazo Bazo, Bienvenido	1-11-1951	Seguridad Social.	INSERSO.	Salamanca.
1486752624A1603	Camarena Laucirica, Julio Alberto	21- 2-1949	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
0012790846A1603	Carreño Bermúdez, Manuel	21-11-1946	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
7287196702A1603	Escribano Madurga, José María	14- 5-1951	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
0778382724A1603	García Hernández, Benedicto	2- 1-1951	Seguridad Social.	INSERSO.	Salamanca.
0452476357A1603	García Vera, José María Santos	2-11-1947	Seguridad Social.	INSERSO.	Cuenca.
1065837135A1603	Gonzalez Alvarez, Luis Eugenio	17-11-1923	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
5160942946A1603	González García, Ana María	30- 7-1954	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
0137064313A1603	Lucas Trompeta, Francisca de	6- 9-1946	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
3114595735A1603	Macías Jarillo, Vicente	21- 9-1943	C. A. Andaluza	-	Cádiz.
0377434624A1603	Marqués del Pozo, Miguel Angel	13-12-1949	Seguridad Social.	INSERSO.	Segovia.
0037681002A1603	Mata Guardiola, María Rosa	2- 5-1953	Seguridad Social.	T. Gral.S.C.	Madrid.
0054263413A1603	Mortes Uguiza, Eduardo	10- 8-1940	Seguridad Social.	INSERSO.	Madrid.
5092215213A1603	Poncela Gómez, Agustín	14- 8-1948	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
0560620313A1603	Ramírez Soto, María Mercedes Paz	24- 1-1951	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
0730957135A1603	Rico Sancho, Angel	14- 9-1933	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
0003107046A1603	Río Delgado, Gabriel María del	1-10-1929	Seguridad Social.	INSERSO.	Madrid.
0084067313A1603	Ríos Tort, Jaime	4- 3-1932	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
0560552968A1603	Rodado Sánchez, Adrián	14- 4-1951	C.A. País Valenciano.	-	Valencia.
2371651802A1603	Rodríguez Alvarez, Manuel	4- 6-1932	Seguridad Social.	INSERSO.	Madrid.
0775825368A1603	Sagardía Gómez de Liaño, Javier	21- 9-1946	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
5040458135A1603	Sierra Corrales, María Isabel de los Angeles	1- 3-1952	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
5027496602A1603	Solano Araujo, José	28-12-1949	Seguridad Social.	T. Gral.S.C.	Madrid.
0106710657A1603	Tejerizo Torano, María del Carmen	17- 8-1946	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
2719915913A1603	Torres Garrón, Consuelo	22- 7-1949	Seguridad Social.	INSERSO. S.C.	Madrid.
1504811002A1603	Vázquez Román, Enrique	22- 8-1929	C. A. Andaluza.	-	Sevilla.

14676 RESOLUCION de 17 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 27 de septiembre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día

siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «1-C» del anexo I, de dicha Resolución, a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de junio de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director General de la Función Pública.